



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00461593- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota (IF-2022-00407557-UNC-DE#FP) presentada por la pasante SOSA ALASIA, VIRGINIA, D.N.I. N°40299923, informando la renuncia desde el 31/03/2022 al Acuerdo Individual de Pasantía con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la RD N° 835/2021 se suscribió el Acuerdo Individual de Pasantía con la Srta. SOSA ALASIA, VIRGINIA, D.N.I. N° 40299923 con el citado ministerio; ;

Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología han tomado conocimiento de la nota presentada por la Srta. SOSA ALASIA, VIRGINIA, D.N.I. N° 40299923;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la renuncia, desde el 31/03/2022, presentada por la Srta. SOSA ALASIA, VIRGINIA al Acuerdo Individual de Pasantía con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba (RD N° 835/2021)

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y, archivar.-

